



CONVOCATORIA

“CONVOCATORIA NACIONAL DE INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE DE LA EDUCACIÓN BÁSICA” CICLO ESCOLAR 2014-2015

La Secretaría de Educación en el Estado de Jalisco, de conformidad con los Artículos 3º, fracción III, 73, fracción XXV, 123 apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 14, fracción I Bis, 21 y Noveno Transitorio de la Ley General de Educación; 5, 8, fracciones IV, XIV y XIX, 10, fracción V, 13, fracción III, 21, fracción I, 23, 24, 68, 69, fracciones I, IV y VI, 71, 73, 74, 79, Quinto y Vigésimo Primero Transitorios de la Ley General del Servicio Profesional Docente; 15 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 3, 4, 13 fracción I Bis, 99, 102, 103, 204, 208, 209, 248, 249 fracciones I, IV y VI, 251, 253, 254, 260, y transitorios Quinto y Décimo Tercero del Decreto 24832/LX/14 de la Ley de Educación del Estado de Jalisco y demás disposiciones aplicables.

CONVOCA

A los egresados de las Escuelas Normales y demás Instituciones Formadoras de Docentes de Educación Básica del país, públicas y particulares con autorización, a participar en el Concurso de Oposición para ingreso al servicio profesional docente de la Educación Básica 2014-2015, de acuerdo con las bases publicadas en las páginas electrónicas:

**<http://se.jalisco.gob.mx>
www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los
establecidos en el programa.